

Ciudadanía y democracia continua*

*Citizenship and continuous democracy**

Isidoro Cheresky

Isidoro Cheresky es investigador principal de CONICET y profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
E-mail: cheresky@fibertel.com.ar

* Una aproximación al tema que ha sido parcialmente retomada en este artículo se encuentra en Cheresky (2006a). La revisión y edición del presente artículo fue realizada por Gabriela Mattina.

resumen

Este artículo trata sobre la expansión y mutación del régimen político democrático, el cual ha adquirido una validez y valor universales, conllevando consecuentemente la centralidad de la ciudadanía, entendida como un espacio de individuos dotados de derechos o que los reclaman, y que constituyen vínculos asociativos e identitarios cambiantes.

Pero la expansión ciudadana tiene como correlato un cuestionamiento de los lazos de representación en los diferentes órdenes de la organización social, dándose una emancipación del mundo político: los intereses y los ideales no se constituyen en lo social sino en el espacio público junto a las identidades ciudadanas que los sustentan.

La evolución contemporánea evidencia que el propio sistema institucional y normativo está en revisión y renovación permanente: en el régimen democrático la ciudadanía autónoma se mantiene distante del poder sometiendo a sus gobernantes legales a la renovación de la legitimidad de sus decisiones. En virtud de ello también puede definirse el régimen político como una democracia continua cuya esencia es la vida ciudadana que no podría transcurrir sin un dispositivo institucional, pero ella no se desenvuelve en "su interior". En consecuencia ese dispositivo no es definitivo y universal sino que está sujeto a las mutaciones que requieren los principios democráticos.

palabras clave

ciudadanía / democracia / representación

summary

This article addresses the expansion and mutation of the democratic political regime that has acquired a universal validity and value, resulting in the centrality of citizenship, understood as a space of individuals who are given rights or otherwise claim them and constitute changing associative and identity bonds.

At the same time there is a questioning of representation bonds in different orders of social organization, resulting in an emancipation of the political world. Therefore the conception of public and political life as a mere expression of social realities and the conflicts they entail has vanished. Interests and ideals are constituted in the public sphere along with the citizen identities that support them.

It is evident that the very institutional and normative system is in permanent revision and restructuring, so democracy should be conceived as an unstable regime, where an autonomous citizenship keeps distance from power by making their rulers renew their legitimacy in each decision. In fact, the political regime could be defined as a continuous democracy whose essence is citizen life, which requires but does not occur within an institutional device; as a consequence, is not definitive and universal but subject to the particular mutations that democratic principles require.

keywords

citizenship / democracy / representation

La ola democrática contemporánea en América latina remonta sus orígenes a tres décadas. En algunos casos fue un renacimiento y en otros un comienzo y tuvo en cada uno de ellos una fecha de inicio distinta. En los comienzos de ese ciclo, el tema de estudio ha sido el de la transición de los regímenes autoritarios precedentes y de los enclaves que con frecuencia ellos dejaron. Ulteriormente, muchos análisis se interrogaron sobre la posibilidad que la democracia perdurara, proliferaron entonces los estudios sobre la “consolidación”. Al cabo de los años transcurridos se ha instalado una evidencia. El formato de la democracia procedimental que muchos aspiraban a enraizar o soñaban como ideal no ha sido alcanzado. En cambio, se ha extendido el diagnóstico de “democracia electoral” queriéndose con ello significar que el acceso al poder por vía electoral se ha afirmado como el único legítimo; pero ello implica también que el dispositivo institucional que se consideraba como característico del régimen democrático no se ha desarrollado o permanece en estado embrionario. ¿Se trata entonces de democracias elementales o precarias?

El argumento que aquí se expone procura interrogarse en otros términos que los del progreso o retraso respecto al paradigma clásico. La desilusión sobre el curso democrático de unos o el entusiasmo por variantes de democracia directa de otros, pueden incorporarse como datos para una indagación sobre la mutación democrática, mutación que pareciera no ser característica exclusiva de América latina sino paralela a procesos similares que se producen en otras sociedades occidentales.

La ciudadanía contemporánea es el punto de entrada a la indagación que aquí se propone sobre el régimen político. La ciudadanía sin aditamentos, el electorado, la opinión pública, los movimientos sociales o cívicos y también simplemente el pueblo en sus versiones clásicas de las organizaciones populares o sindicales —es decir una variedad de nombres que no son exactamente equivalentes pero que remiten a un principio común, el de la fuente de legitimidad política en las sociedades democráticas— son denominaciones que deberían ser reexaminadas en sus antecedentes y novedad pues son prioritarias para la comprensión de la mutación en que se halla encaminado el régimen político.

Esta centralidad de los individuos, de sus pronunciamientos y de su vida asociativa se deriva de dos circunstancias relativamente recientes y de transformaciones que están desenvolviéndose todavía ante nuestros ojos.

La democracia ha adquirido una vigencia y un valor universal, y ello pese a los desafíos de las tradiciones antiseculares que reniegan del principio según el cual el orden político y social está librado a la voluntad de los hombres o al menos de lo que los hombres puedan hacer según su libre arbitrio de los legados de la historia y de la naturaleza. Ello quiere decir que el principio que hace a los seres humanos iguales y partícipes resuena en los confines del planeta como nunca antes sucedió. Al menos el requisito primero, elecciones libres y libertades civiles, está en expansión. Por cierto, el alcance de estas prácticas básicas no es el mismo en todas las latitudes y su vigencia es muy variable según la condición social. También hay aspectos heredados, realidades corporativas y vínculos de sometimiento que persisten en el desafío a la expansión democrática, y nuevas desigualdades que emer-

gen, pero el cuestionamiento llega a todos ellos. Por cierto, la universalización de la democracia no ha deshabilitado los reclamos de un orden socialmente más justo y de grandes reformas pero, en lo esencial, estas aspiraciones se han canalizado en el marco de las sociedades democráticas y no de un providencial orden alternativo como era el caso hasta hace poco tiempo.

La expansión del orden político democrático considerado como resultado de la actividad de los hombres librados a su propio juicio y sin ser agentes de un sentido trascendente conlleva en consecuencia la centralidad de la ciudadanía. Este término, “ciudadanía”, condensa una gama de variaciones, pero pone el acento en lo que es cada vez más frecuente: un espacio de individuos dotados de derechos o que los reclaman, y que constituyen vínculos asociativos e identitarios cambiantes. La experiencia de su vida pública y sus opciones presentes prevalece por sobre lo que en ese ámbito han heredado. La desinstitucionalización o quizás los cambios institucionales a los que asistimos son el resultado de esa actividad ciudadana que es la fuente de sentido de la vida pública.

Es decir, que la democracia se expande pero simultáneamente se transfigura. Los formatos de la igualdad y la libertad, que los estudiosos de la política daban con frecuencia por adscriptos a determinadas instituciones o leyes, están en cuestión. Las clasificaciones o las tradicionales mediciones para distinguir los regímenes políticos en su calidad según el grado de aproximación a paradigmas clásicos se revelan irrisorias.

La expansión ciudadana –extensión de derechos, de sus titulares y de la autonomía respecto a quien pretenda tutelarlos– tiene como correlato un cuestionamiento de los lazos de representación en los diferentes órdenes de la organización social. El sistema institucional está sujeto a mutaciones tales que el equilibrio entre los principios característicos de la democracia –igualdad, libertad, solidaridad– parece alterarse, aunque las evoluciones no son las mismas en las diferentes latitudes del mundo democrático. En todo caso un rasgo común –desde la perspectiva aquí expuesta–, es lo que podríamos llamar la emancipación del mundo político. No es que las desigualdades y las diferencias sociales hayan desaparecido, por el contrario en muchos casos se han acentuado y en consecuencia amplias franjas de individuos se hallan en la búsqueda ya no de mejorar su condición social sino de alcanzar algún reconocimiento y protección pública.¹ La modernización tecnológica en la economía y la comunicación, y los procesos de globalización lo que sí han hecho es favorecer vínculos efímeros e informales y, en consecuencia, debilitado las identidades sociales no tan solo de los trabajadores y de los excluidos, sino de muchos sectores que en el pasado tenían una condición solvente estable y continua. Y con ello se ha desvanecido la pretensión de que la vida pública y la política fueran la mera expresión de esas realidades y de las conflictividades que en ellas se originan. Los intereses y los ideales se constituyen en el espacio público junto a las identidades ciudadanas que los sustentan y ello parece ser cierto también para los reclamos que se refieren al mundo del trabajo o a otras realidades sociológicas.

Por otra parte, la emancipación del mundo político no pone a éste fuera del alcance de intereses y sus formas organizadas y de los privilegios que se cristalizan

en su propio seno, pero sí favorece cambios. El principal de ellos ha sido el que ya no se lo considere un ámbito reservado al predominio de ciertas élites. Esto conlleva también su reconfiguración; si el ámbito público y las instancias de poder no son simplemente la expresión de los intereses organizados en una realidad que las precedería, la propia vida política adquiere asimismo una fluidez diferente de la que le atribuyeron las concepciones hiperinstitucionalistas. Es decir que no se trata de pensar la existencia de canales y normativas que equiparen la vida pública con un sistema o una organización, cuyo desenvolvimiento estaría esencialmente reglado. No es que la vida pública pueda desarrollarse sin un ordenamiento de la expresión cívica y sin el reconocimiento de la autoridad legítima, pero la evolución contemporánea pone en evidencia que el propio sistema institucional y normativo está en revisión y renovación permanente y que en ese sentido la democracia debe ser concebida como un régimen inestable, sin que con ello se esté adjetivando su debilidad sino su movimiento, resultante del conflicto y la competencia entre los actores políticos y sociales, y sus capacidades adaptativas a lo que proviene de la deliberación ciudadana.

De modo que la ciudadanía no está confinada a un rol de electorado o a su expresión a través de las organizaciones partidarias, corporativas o sociales. El momento electoral es crucial pues se consagran en él gobernantes y representantes. Pero los derechos que amplían desde lo establecido precedentemente o enuncian novedades imprevistas y cambian la condición ciudadana, no se derivan siempre de la iniciativa del poder instituido, sino que emergen con frecuencia de la vida pública y buscan ser convalidados y rutinizados por medio de un sustento legal e institucional. Por cierto, representantes y gobernantes devienen enunciadores y hasta pueden estar en el origen de enunciados de derechos. Pero lo característico de la mutación en la democracia contemporánea es que los gobernantes legales están sometidos a la revalidación de la legitimidad en cada una de sus decisiones significativas. La ciudadanía autónoma mantiene una posición distante del poder, es electorado que se divide en sus opciones y luego permanece alerta, vigilante ante las decisiones de gobierno. Si estas son objeto de una argumentación pública y de una maduración en sintonía con las opiniones que prevalecen, la legitimidad del poder, es decir el vínculo representativo mayoritario, se refuerza. La existencia de una ciudadanía fluctuante e instalada en la desconfianza (Rosanvallon, 2006) no es una novedad completa, pero en los tiempos actuales adquiere una centralidad que nos permite definir al régimen político como democracia continua.

La vida ciudadana es, en ese sentido, la esencia de la política democrática; esta vida no podría transcurrir sin un dispositivo institucional, pero ella no se desenvuelve en “su interior” y en consecuencia ese dispositivo no es definitivo y universal sino que está sujeto a las mutaciones propias que requieren los principios democráticos.

I- Del pueblo a la ciudadanía. Ciudadanía electoral

La centralidad de la ciudadanía ha sido evocada desde perspectivas muy variadas, pero todas ellas plantean una revisión coincidente en la transformación de la condición política de los contemporáneos.

Algunos –E. Laclau (2007), J. Rancière (1998)– prestan atención a la formación de identidades políticas populares sobre la base de la expansión del principio igualitario y la constitución de un antagonismo o bien de un desacuerdo ante un “otro” que permite crear un vínculo en torno a la común condición de opresión (el pueblo resultado de la acción hegemónica en Laclau) o bien de privados de existencia público/política (el pueblo de “la parte de los que no tienen parte” que pretende ser contado en la esfera del logos, ser considerado como perteneciente al mundo de los seres hablantes, en Rancière, 1998). Pero estas identidades no se presentan como la translación al ámbito público de una condición social, ni su constitución o emergencia son consideradas como necesarias ni prefiguradas; por el contrario aparecen como el resultado contingente de acciones o decisiones políticas.

Otros autores, que tampoco constituyen una escuela o corriente, hacen hincapié en la negatividad política. Para P. Virno (2003), M. Hardt y A. Negri (2004) la fragmentación social excluye la constitución de un sujeto cohesionado por una demanda o un proyecto, emergiendo en cambio la figura de la multitud congregada por el común denominador del rechazo a un orden o a un enemigo. Rosanvallon (2006), por su parte, considera que la democracia está mutando de modo tal que junto a su pilar tradicional, el sistema representativo, se expanden una presencia y acción ciudadanas que van más allá del acto electoral y la representación, pues la desconfianza es el signo permanente de la relación entre gobernantes y gobernados. La desconfianza habilita dispositivos públicos paralelos a los de la representación, lo que sustenta las figuras del pueblo vigilante, del pueblo juez y del pueblo que veta. La desconfianza a la que se refiere Rosanvallon conlleva una satisfacción ciudadana que se alcanza en la “soberanía negativa” o en el veto, a semejanza en este punto de la negatividad de la multitud mencionada precedentemente.

A. Giddens (1987) ha hecho hincapié en una característica del individuo contemporáneo, la reflexividad. El individualismo entendido como la expansión del ámbito de libertad en el que cada quien decide con una independencia de las restricciones de la naturaleza o de los imperativos de la tradición, y estaría en la base de nuevos vínculos. Para esta perspectiva, los ciudadanos con capacidades autónomas podrían hacerse cargo de decisiones y desarrollar vínculos en una sociedad civil fortalecida a expensas de un Estado con menos injerencia asistencial y de un mercado que encontraría límites a la mercantilización de los vínculos humanos.

Esta variedad de enfoques sobre la mutación en curso que ponen el acento en la articulación propiamente política de los actores, en el individualismo y en la expansión de la libertad y eventual autonomía debe ser complementada con el registro de formas de organización popular (sindicatos y movimientos sociales) más vinculadas a conflictividades sociales, étnicas o ambientales que persisten en algunos casos y, que en otros, emergen o reemergen como consecuencia de la expansión democrática. Pero la configuración de estos actores no implica forzo-

samente la constitución de comunidades políticas sustentadas en el pluralismo y la libertad política.²

Por sobre esta diversidad ciudadana –término con connotación de derechos civiles y políticos aunque también sociales, como la difusión del concepto de “ciudadanía social” lo atestiguan– y popular –término en el que prima una connotación más tradicional vinculada a la condición social y a las polaridades que parecen recorrer la historia: ricos y pobres, poderosos y el común– puede reconocerse la tendencia al debilitamiento y desarticulación de la “sociedad organizada” constituida por actores con consistencia sociológica: sociedad y actores aparecían como inherentes a una fase de la historia –la sociedad industrial–, en provecho de un ámbito de fluidez y contingencia con poca institucionalidad y actores perecederos, el ámbito de la ciudadanía.

El pueblo, en el imaginario político que predominó en el siglo veinte, era un sujeto abarcativo de todo el ámbito público cuya unidad provenía de una común condición de explotado u oprimido, y las organizaciones partidarias y corporativas así como las formas de acción colectiva entonces existentes parecían convalidar este modo de representar la realidad social y su traslación a la escena política. Esa noción de pueblo y las realidades asociadas a la denominación están siendo desplazadas por la referencia a la ciudadanía. Esta, concebida no como otro sujeto distinto, sino como el espacio conformado por individuos y grupos en el cual se disputa la constitución de identidades políticas o procuran afirmarse liderazgos de pretensión instituyente.

El momento definitorio de expresión ciudadana es el acto electoral. Momento de disolución de las pertenencias, y en consecuencia de individuos por cierto no incondicionados pero librados a su pronunciamiento.³

En las sociedades contemporáneas los actos electorales suelen ser momentos de dramatización en los que el rumbo político está en suspenso, son las “minirrevoluciones” de nuestro tiempo que marcan, en la medida en que el régimen político esté estabilizado, el ritmo de la vida política e ilustran la fuerza reguladora de la voluntad popular. Las elecciones concitan cada vez más la expectativa puesto que revisten un sentido de libertad política. Y cuando son libres, son imprevisibles en sus resultados y sentidas como el acto democrático en el que puede consagrarse la intervención del común; por sobre toda otra consideración cada individuo pesa por igual.⁴ Los actos electorales ilustran el creciente desapego ciudadano a adscripciones permanentes. Cuando hay elecciones generales se inicia un nuevo mandato y el calendario electoral marca en buena medida el ritmo de la vida política puesto que los otros recursos de ejercicio del poder, particularmente la influencia de las corporaciones, se hallan debilitados.

Se vota en serio, y cada vez menos como la convalidación formal de situaciones de poder como sucedía en las elecciones de fachada promovidas por los regímenes totalitarios y autoritarios. Se vota en los contextos posautoritarios para consagrar las popularidades y liderazgos emergentes como ha sido en las transiciones a la democracia en los países del Este europeo y en América latina. Se vota en situaciones de crisis para dirimir las autoridades legales o el orden constitucional deseado,

como ha sido en los casos de Perú, Ecuador, Venezuela, Argentina y Bolivia en los años recientes. Y con frecuencia los presidentes y parlamentos consagrados de ese modo han podido superar el faccionalismo precedente. Es decir que el voto ciudadano ejerce una función reguladora que permite dirimir competencias o superar conflictos. Con frecuencia el voto inicia un nuevo ciclo, o define un cambio de rumbo consagrando la voluntad general y asegurando con su aceptación la paz civil.

Pero la afirmación de la democracia electoral –del orden legal sustentado en el pronunciamiento ciudadano– ha sido paralela a una acentuación del personalismo y el ejecutivismo. La ciudadanía fluctuante sin identificaciones permanentes tiene como correlato los liderazgos de popularidad o los aspirantes a esa posición. Los vínculos de representación directos y con frecuencia efímeros son característicos de esta democracia continua que ha sido también designada como “de lo público” (Manin, 1995). Es decir que afirmación ciudadana como fuente de poder legítimo a través del voto y el debilitamiento de las corporaciones, pero también de las instituciones representativas y de los recursos tradicionales de la competencia política, van a la par. Según el Latinobarómetro 2009 en América latina el apoyo a la democracia es amplio pues alcanza al 58%. Y comenta ese informe: “La libertad de expresión y las elecciones son por definición la característica más universal que todos tienen en común y muchos más serían demócratas si esas fueran sus únicas características” (Corporación Latinobarómetro, 2009).

La mutación de la democracia en América latina

El debilitamiento de los partidos y las identidades políticas es una característica general de las sociedades democráticas contemporáneas cuya mutación estamos tratando⁵, pero estos rasgos aparecen particularmente acentuados en América latina. En la región, a la vez que se ha confirmado la identificación mayoritaria con la democracia, y aunque se reconoce la necesidad de los partidos políticos éstos no gozan de la simpatía de la mayoría. Y la estima de las propias instituciones representativas es baja.⁶

Se vota, se consagran líderes con alto grado de popularidad como gobernantes pero con alta vulnerabilidad pues los ciudadanos electores no esperan el término de los mandatos para renovar o cuestionar la legitimidad de los mismos. La popularidad de los líderes coexiste y alterna con la desconfianza, y la capacidad de veto ha alejado del poder en poco más de una década a catorce presidentes y en algunos casos forzado el adelanto de la transmisión del mando.⁷

Ello no es óbice para que se instalen liderazgos de popularidad, pero éstos generan un vínculo representativo pues encarnan un reclamo y con frecuencia un rechazo, pero es más infrecuente que esa popularidad sedimente en una organización que perdure. Quizás la excepción en América latina la constituyan Lula Da Silva⁸, quien fue reelecto exitosamente y ha podido asegurar su sucesión, y los presidentes fundacionales de Bolivia, Ecuador y Venezuela. En este último caso de extrema polarización el sustento electoral de Hugo Chávez parece fluctuante como lo muestran las recientes elecciones legislativas.⁹

Los procesos electorales en las condiciones indicadas han aparejado una marcada personalización política. El presidencialismo en América latina se ha reforzado al introducirse la posibilidad de la reelección inmediata de los mandatarios en catorce de dieciocho países de América latina por obra de reformas constitucionales recientes impulsadas por presidentes que buscaban beneficiarse con esa cláusula (Zovatto, 2009). En la región esta concentración y personalización aparecen con frecuencia asociadas a reformas políticas y sociales de signo progresista, pero incluyen también a gobernantes de otros signos políticos que simplemente encarnan una gestión exitosa ante crisis institucionales graves. Lo que parece común a todos ellos es la intensidad política que suscitan en su entorno, en muchos casos como emergente de escenas políticas antagónicas o bipolares que estos mandatarios alientan.

Mutación democrática en el mundo

En Estados Unidos la elección de Barack Obama pareció inscribirse, pese a un contexto sociopolítico muy diferente, en la tendencia apuntada: ciudadanía fluctuante que sustenta un liderazgo de popularidad, siendo el dispositivo organizacional subsidiario al liderazgo personal. El sentido político asociado a ese liderazgo ha estado connotado por un alto componente de negatividad, de rechazo al presidente saliente George W. Bush y de reticencias hacia los “políticos de Washington”.¹⁰

Por cierto, en 2008 –el año de las elecciones presidenciales– las identificaciones partidarias eran mayores que en el pasado: 39% de los estadounidenses se decían demócratas y 32% republicanos (Sábato, 2010). Pero si esa identificación hubiese seguido los cánones de la estructura partidaria en los orígenes de la competencia, la candidata demócrata y probablemente la presidenta hubiese sido Hillary Clinton.

En ese entonces –inicios de 2007– Obama era un *outsider* en los términos de las tradiciones políticas. Había sido senador estadual por Illinois durante ocho años y por dos años senador nacional, habiendo tenido una actuación pública que le dio una importante pero fugaz notoriedad en la convención partidaria de 2004. Pero Obama, a diferencia de la mayoría de sus colegas en el Senado, había votado contra la guerra de Irak y aún antes se había pronunciado abiertamente al respecto.

El signo de su emergencia era el de la renovación política, y su estilo y formato de campaña parecen haber estado en consonancia. Según Balz y Johnson (2009) ya en enero de 2007 al lanzar su postulación afirmaba: “Reconozco que hay una cierta presunción –una cierta audacia– en este anuncio. Sé que no he pasado mucho tiempo aprendiendo los caminos de Washington. Pero he estado ahí suficiente tiempo para saber que los caminos de Washington deben cambiar”. Estos autores describen que al finalizar su discurso “desde el otro lado de la sala llegaron el clamor de la multitud y el aplauso sordo de miles de manos cubiertas por gruesos guantes”, y concluyen: “un nuevo movimiento político estaba surgiendo”. Sentido de diferencia política que el candidato mencionaría a lo largo de su campaña por las primarias y luego por la presidencia, como en Waterloo-Iowa: “El mayor de-

safío que enfrentamos no es solamente la guerra en Irak. El mayor desafío no es solamente el sistema de salud. No es solamente la energía. De hecho, es el cinismo. Es la creencia de que no podemos cambiar nada. Lo que espero más que nada durante el curso de esta campaña es que todos ustedes decidan que la misma puede ser vehículo de sus esperanzas y sueños. No puedo cambiar Washington por mi cuenta”, (Balz y Johnson, 2009). El jefe de la campaña de Obama indica este objetivo explícito: “Cuando entramos en carrera, conversamos mucho sobre realizar un tipo de campaña diferente. Los pronósticos de la elección presidencial nos eran adversos, nuestra única esperanza de éxito dependía de liberarnos del paradigma político estándar y convertirnos en un movimiento” (Plouffe, 2009).

Como es sabido esta campaña fue inédita en dos registros complementarios: la movilización de activistas que trabajaron en los distritos por todos los medios de contacto buscando al elector por fuera de las mediaciones tradicionales, y la incorporación masiva de nuevos electores: “Queríamos llegar a los votantes individualmente más que esperar que algún grupo o persona los trajese. (...) Dado que estábamos intentando expandir el electorado y atraer votantes nuevos y más jóvenes, junto con los independientes y los republicanos, no podíamos permitirnos utilizar el tiempo en eventos donde tan solo habría una audiencia muy limitada de activistas demócratas tradicionales. (...) Cuantos más eventos realizábamos en los estados cuyas elecciones se celebrarían primero, más atraíamos a multitudes sustanciales, diversas y llenas del tipo de gente que tradicionalmente no asistía a eventos políticos” (Plouffe, 2009).

Obama provocó una movilización política de magnitud. La inscripción en las listas electorales y la concurrencia el día de los comicios incrementaron el número de inscriptos en 9 millones respecto a las elecciones precedentes y la participación electoral alcanzó el elevado porcentaje para ese país del 60%. Su triunfo entre los jóvenes votantes fue aplastante, 66% contra 32% de su adversario. También ganó por márgenes muy significativos entre los votantes de bajos ingresos... y entre los de un ingreso anual superior a 250.000 dólares (cuyos impuestos había prometido aumentar). Obtuvo un porcentaje de 58% entre los posgraduados. Sobre el total de los votos emitidos obtuvo el 52,9% contra 45,7% de su adversario.

La experiencia electoral francesa de la década reciente es también ilustrativa de la fluctuación y de la reformulación de los alineamientos políticos. En su momento, el triunfo de Nicolás Sarkozy en las elecciones de abril de 2007 fue interpretado como una presidencialización de la política y una evolución al bipartidismo o a la bipolarización teniendo en cuenta la declinación electoral del Frente Nacional y de los partidos a la izquierda del socialista. Se consideraba también que esas elecciones suponían una ruptura con la politización negativa.¹¹ Sin embargo, las elecciones legislativas realizadas pocos meses después indicaron una recuperación de los socialistas en detrimento del partido presidencial como expresión de un descontento ante los proyectos impositivos del oficialismo. La fluctuación del voto era un rasgo permanente en la configuración de la escena. En cuanto a la bipolaridad o bipartidismo las ulteriores elecciones (2009 y 2010) parecen haber desmentido ese

pronóstico mostrando el renacimiento de alternativas, en particular el ecologismo y una cierta recuperación de la extrema derecha.¹²

Las elecciones, umbral de la democracia

Se puede afirmar que en las sociedades democráticas el acto electoral es el ponderado punto culminante de la incertidumbre democrática porque en él rige la voluntad del ciudadano común y en ese veredicto se cuenta sin peso diferencial cada pronunciamiento individual, incluido el de expertos, poderosos y ricos. En las elecciones contemporáneas es cada vez más infrecuente el voto de pertenencia o identitario. En los casos en que un nuevo rumbo se ha definido recientemente, las elecciones pueden convalidarlo o desautorizarlo. En las elecciones suele predominar un voto retrospectivo, es decir, un juicio sobre la gestión del gobierno saliente, se trate o no de proyectos de cambio de rumbo que accedieron recientemente al gobierno. Pero la escena electoral que se constituye tiende a reformularse ante cada elección dando la oportunidad para que emerjan liderazgos alternativos y se constituyan fuerzas políticas. Tal ha sido el caso de las recientes elecciones presidenciales en América latina. En Chile y Colombia surgieron *outsiders* que incidieron fuertemente en la configuración de la escena aunque no resultaron triunfadores, en tanto que en Uruguay la fuerza política que rompió con el bipartidismo cinco años antes volvió a ganar las elecciones. Predomina la formación de coaliciones en torno a líderes de popularidad.

En la medida que las elecciones han cobrado importancia y se han complejizado se generan situaciones paradójicas porque el voto es un acto institucional que se produce según regulaciones tales que los ciudadanos pueden no ver bien reflejadas sus preferencias o que se traduzca muy imperfectamente en términos institucionales lo que el resultado electoral exhibe.¹³ De modo que, al desplegarse la autonomía ciudadana, las elecciones han adquirido centralidad e imprevisibilidad. Sus resultados consagran autoridades legítimas, pero al mismo tiempo son vistas como actos en donde intervienen factores aleatorios, lo que incentiva el humor ciudadano de independencia y la idea de que la expresión legítima de su voluntad no se agota en el pronunciamiento electoral. La oferta electoral procura aparecer como un resultado de la intervención ciudadana, ya sea que las agrupaciones políticas (partidos o coaliciones) tomen en consideración la popularidad de los aspirantes medida por las encuestas y cada vez con más frecuencia realizando elecciones primarias abiertas al voto de los no partidarios para seleccionar los candidatos. Con estos y otros procedimientos se debilita el peso de las estructuras partidarias y los afiliados en provecho de una relación entre líderes de popularidad y electores.

Pero no son solo, ni principalmente, los aspectos incidentales de las contiendas electorales lo que genera una distancia de los ciudadanos con la representación. El creciente desapego de los ciudadanos a los gobiernos y las instituciones representativas se origina en la percepción del carácter mixto del régimen democrático, es decir el que este sea tributario del principio igualitario –traducido imperfectamente en el postulado “un ciudadano, un voto”– y a la vez del acceso elitista a los resortes de poder y a las posiciones gubernamentales, la identificación por el común

de un mundo de los poderosos y en particular de una clase política que goza de privilegios. Como el ejercicio del poder deriva solo parcialmente de la lógica democrática que coloca a los individuos en igualdad de condiciones, las expectativas de los contemporáneos –que tienen una mayor visibilidad sobre la vida política– respecto a la representación resultante de los procedimientos institucionales son limitadas y se registra incluso una tendencia –que es un universal– a disminuir la participación en el acto político elemental.

Un ámbito diferenciado de elección es el local, que parece regirse por parámetros propios. El ciudadano deviene vecino, y sus necesidades del hábitat y la cotidianidad (que en nuestro tiempo naturalmente no se deriva solo de factores locales) gravitan en la selección de representantes. Es un ámbito regido por el contacto personal, la pertenencia a redes y asociaciones donde cuenta más la lealtad. En las elecciones a este nivel es frecuente una mayor actividad cívica y asociativa y por momentos la frontera entre elección y participación se hace difusa. Pero también aquí los emprendimientos públicos suelen adquirir un carácter neutro, incluso apolítico, por lo que las redes partidarias que aparentemente reviven al mismo tiempo pierden su diferencia entre sí y respecto a otras fuerzas actuantes, al menos en los temas estrictamente locales. Por cierto, a este nivel se traslada la tensión entre coaliciones y movimientos nacionales portadores de una identificación y su instalación en un ámbito que las relativiza o las opaca.

Elecciones y ciudadanía fluctuante conforman el sustento primero de la vida democrática pero no constituyen el eje único de la democracia contemporánea. Las elecciones se han consagrado como un acto decisivo que ofrece la oportunidad para que se definan rumbos políticos resultantes a la vez de corrientes profundas de la sociedad y de la acción de líderes que intervienen en la configuración de un sentido. Evidencian también la incapacidad o al menos los límites de aparatos y poderes fácticos para modular y dominar la expresión ciudadana. El electorado es así la arena ciudadana por excelencia, el ámbito al que rinden tributo las fuerzas y los líderes que aspiran a constituirse y a adquirir predicamento. Pero la ciudadanía, el común, para decirlo en términos descentrados respecto a la noción jurídico-política, no agota su expresión en la elección de representantes.

II- Espacio público y régimen político mixto

Ahora bien, debe constatarse que los caminos usuales de la representación se hallan alterados y en parte abandonados. Durante buena parte del siglo XX ahí donde había vida política la representación era un vínculo estable que vertebraba el orden político. Eso fue cierto para los partidos políticos que, si bien evolucionaban, tenían una continuidad en su existencia y su enraizamiento. Los liderazgos y las candidaturas surgían de su seno, es decir que era en el interior de las organizaciones partidarias que se hacía carrera política. Aún los líderes providenciales que emergían se “rutinizaban” y daban origen a partidos y movimientos organizados. En ese entonces la ciudadanía era inseparable de la morfología social, es decir de la inserción estructural de los individuos en el mundo del trabajo y en pertenencias organizacionales en la vida pública; y en ese entonces –como ya se indicó– alu-

dir más bien al pueblo que a la ciudadanía correspondía a la idea de sujetos con identidades ya definidas, y no como es el caso con el vocablo ahora en boga a un conglomerado de individuos con pertenencias transitorias.

El ciudadano de nuestro tiempo generalmente no tiene identidades políticas o incluso con frecuencia carece de pertenencias sociales permanentes. Ello no quiere decir que la inestabilidad y la futilidad dominen la vida pública; existe cierta constancia en las sensibilidades y orientaciones paralela a un involucramiento en el debate público (aunque excepcionalmente se registra el involucramiento emocional y activo del pasado), que sustrae a los individuos democráticos de las directivas de los dirigentes partidarios y corporativos, pero no convierte a los pronunciamientos ciudadanos en arbitrarios y aleatorios.

Así, el derecho a peticionar o aún a rebelarse (ya mencionado en el “Segundo ensayo sobre el gobierno civil” por J. Locke) inscripto en la tradición liberal se ha extendido y ha adquirido nuevas formas. De modos variados, la ciudadanía tiene una existencia cotidiana y paralela que ejerce influencia en la representación formal. Por lo pronto la opinión pública es un dato permanente y un momento –que se impone como referencia entre una elección y otra– de la configuración ciudadana influida, pero no dominada, por la diversidad de actos producidos en el espacio público por las intervenciones de líderes, instituciones y asociaciones. De esas prácticas, una que es saliente y opera como brújula para las decisiones de políticos y gobernantes es la determinación del “estado de la opinión”, las actitudes de los individuos medidas por los sondeos. Esta opinión es una figura –un pronunciamiento ciudadano virtual– sin fuerza legal pero no carente de eficacia pública, contrafaz de otra figura, pasiva, del ciudadano, la de audiencia de los medios de comunicación. En el espacio público se libra una lucha por influir en la audiencia, esperándose que el resultado se refleje en las encuestas de opinión, fuente de legitimidad para la acción inmediata y anticipo de los pronunciamientos electorales.

La interacción entre estos elementos y actores intervinientes en el espacio público (entre ellos, periodistas, encuestadores, expertos en comunicación por una parte, asociaciones civiles y movimientos sociales por otra parte, pero también los más institucionales: funcionarios de gobierno, dirigentes políticos y sociales) han conformado un tejido de producción de diagnósticos y de acontecimientos políticos, que parece relegar cada vez más los partidos políticos a un rol subsidiario de esa escena de la que en el pasado eran la vértebra.

La comunicación política tiene como dispositivo principal la enunciación vehiculizada por los medios (en primer lugar la televisión pública que es la más influyente en los sectores populares, pero que mantiene una relación hasta cierto punto dependiente de lo que tematiza la prensa gráfica), pero que comparte ese espacio con la red de Internet y la telefonía celular, que están libradas a iniciativas por fuera de los dispositivos existentes.

La concentración de los medios de comunicación en manos privadas ha sido objeto de críticas orientadas a su democratización y es probable que prospere una desconcentración de emisores acorde con la fragmentación política y social. Cabe

preguntarse si no es pertinente distinguir monopolios privados de redes nacionales o públicas y si esta fragmentación comunicacional no conspira contra la vida de una comunidad política que en algunos casos, donde se constituyó, tenía como sostén una audiencia que era partícipe de una información convergente y de enunciadores vistos por todos.¹⁴

Cabe detenerse en la morfología del espacio público, como lo considera P. Rosanvallon (2006). En él se genera una institucionalidad formal o informal de poderes indirectos: calificadoras de riesgo en el mundo de las finanzas, observatorios sociales que diagnostican o eventualmente descalifican mediciones oficiales de inflación, pobreza o desempleo, ONGs ambientalistas o de seguridad, los propios poderes estatales —en particular las instancias judiciales— ejercen una influencia creciente más allá de sus competencias constitucionales.

En la comunicación política se han instalado enunciadores que desafían o problematizan decisiones e iniciativas del sistema representativo. Los observatorios constituidos por profesionales de diferentes áreas emiten regularmente pronunciamientos sobre ámbitos de competencia. Deben incluirse aquí por supuesto los estudios de opinión, los pronunciamientos de justicia que en algunos casos tienen consecuencias legales (y corresponden al ámbito institucional legal, pero en otros remiten a principios de justicia generales aunque sea a propósito de incidentes específicos), los grupos de representación virtual que en torno a una demanda específica o genérica (derechos humanos, seguridad urbana, riesgos ambientales, políticas sociales, índices oficiales, acciones militares o de espionaje) intervienen en el espacio público con documentación, imágenes o mediciones y son escuchados porque son virtualmente representativos, es decir gozan de crédito en la opinión y pueden pretender ser en consecuencia voceros. Personalidades individuales o periodistas reconocidos tienen con frecuencia esta aspiración, implícitamente competitiva con la representación formal.¹⁵ Este conjunto de instituciones no estatales y actores constituye una verdadera segunda columna del régimen político, aquella que hace de la legitimación política un proceso continuo cuya materia son las decisiones de gobierno y las demandas ciudadanas.

La vida asociativa ciudadana

La audiencia de los medios de comunicación, los emisores y organizaciones orientadas específicamente a influir la opinión coexisten con la participación ciudadana en asociaciones con finalidades públicas para las cuales suele emplearse el término sociedad civil.

Esta actividad asociativa ciudadana conforma otra dimensión del espacio público. Junto a una asociatividad tradicional, de la cual los sindicatos y otros grupos de interés son la expresión, se desarrolla una vida asociativa de carácter más territorial pero que no deja de llevar la traza de la morfología social. La ciudadanía alude a la dimensión pública de los individuos, en un abanico que va desde su condición eventualmente pasiva de titulares de derechos hasta sus variadas formas de intervención pública. Pero esta ciudadanía se “extrae” de la condición social, de las pertenencias en el mundo del trabajo, y de la clasificación que produce la

red estatal al definir derechos, beneficiarios y cargas públicas. La ciudadanía está marcada por esta morfología social e institucional básica, pero su actual expansión autónoma implica el desapego o más bien la reformulación de estos condicionamientos. Las identidades públicas que adquieren no están determinadas –aunque sí influidas– por la condición social ni por el dispositivo institucional estatal.

El proceso de expansión democrática sobre todo en América latina, bajo formas variadas, ha puesto el acento en la participación ciudadana. Esta participación reconoce dos fuentes diferentes. Los gobiernos, los actores políticos y redes asociativas han impulsado varios y contradictorios postulados de participación ciudadana, unos inspirados en la reducción del rol del Estado y como contrapartida en la responsabilización de los individuos y grupos, otros en la búsqueda de ampliación e injerencia cívica en la decisión y ejecución de políticas públicas. Por otra parte, movilizaciones cívicas y populares han pretendido influir o condicionar las decisiones y han surgido así variadas experiencias participativas.¹⁶ Con frecuencia esta activación se ha producido con independencia de los actores institucionales mencionados, de un modo relativamente espontáneo.

Por lo anterior, en lo que hace al ámbito público es pertinente diferenciar entre la presencia y activación ciudadana política que se ha mencionado precedentemente –manifestante y a veces disruptiva–, y la participación ciudadana/vecinal asociada a las demandas y necesidades generalmente situada a nivel territorial y en la administración de recursos. No son ámbitos necesariamente contradictorios y a veces se articulan, pero con frecuencia aparecen disociados. El término “sociedad civil” aludía globalmente a la presencia ciudadana, en una multiplicidad de formas sin distinción de su escala y del carácter más o menos público de los horizontes de demandas y movilizaciones, y adquirió particular relieve en los procesos de transición democrática tanto en América latina como en los países del Este europeo. En muchos casos la proliferación de grupos asociativos precedió a la reconfiguración de lazos representativos y en otros la sociedad civil jugó un rol importante en la caída de los autoritarismos y el condicionamiento al rumbo de las primaveras democráticas. Pero ese perfil vinculado a la democratización se ha perdido en la medida en que la asociatividad más espontánea decayó y el término sociedad civil apareció identificado con el de ONGs (Olvera, 2006 y 2010).

La participación ciudadana vecinal a la que le cabe más propiamente el nombre, pues lo reivindica y aspira a institucionalizarse, ha persistido y se ha renovado alentada por la movilización altermundialista y en el caso de América latina por la emergencia de movimientos y líderes que accedieron al poder proclamando su sustento en la democracia directa como alternativa o paliativo a las deficiencias de la democracia representativa. La participación supone una injerencia sobre todo en el nivel local y ha tenido expresiones variadas relacionadas con necesidades de las poblaciones excluidas en el ámbito urbano, como las mesas del agua en Bolivia y en Venezuela y las misiones impulsadas durante el primer gobierno de Hugo Chávez en Venezuela. El presupuesto participativo cuyo ejemplo emblemático ha sido Porto Alegre, pero que se ha difundido en otros países de la región, es quizás el formato de participación más significativo.

Pero la diversidad de experiencias existentes permite interrogarse sobre la significación de esta actividad pública ciudadana para estimar cuánto tiene ella de vecinal vinculada a la solución de necesidades particulares y locales en donde la participación consiste en el involucrarse en la ejecución de decisiones ya adoptadas y cuánto hay de intervención en el propio proceso decisorio. Otro interrogante se orienta a discernir en qué medida se promueve una asociatividad popular autónoma o bien se trata de iniciativas tomadas “desde arriba” que configuran una ficción de injerencia ciudadana que coloca a estos dispositivos simplemente como prolongación de la red estatal.¹⁷

El lugar de esta participación en el espacio público democrático es en consecuencia ambivalente. Con frecuencia la actividad ciudadana popular, sobre todo en los sectores excluidos, deriva en demandas o enunciados de necesidades que no tienen el rango de derechos en la medida en que reclaman primordialmente un reconocimiento y una provisión de recursos que suelen ser canalizados por las autoridades por medio de decisiones puntuales o de redes informales.

Pero más allá del universo de quienes reclaman soluciones a carencias vitales y no acceden a una institucionalización o formalización que implique una incorporación al espacio público ciudadano, una característica que ya se anotó precedentemente es que incluso las demandas que invocan principios igualitarios y derechos suelen proliferar en una ciudadanía que no constituye un espacio común sino que suele fragmentarse o incluso enfrentarse en torno a sus reclamos (Schnapper, 2002).

También, por cierto, la autonomía ciudadana, entendida como desalineamiento respecto a pertenencias partidarias o sindicales, habilita nuevos formatos en la constitución de identidades políticas y públicas. En otras palabras, el espacio público ha cobrado relieve porque también ha experimentado una mutación; si en el pasado era esencialmente un escenario para la expresión de los grupos organizados y de relaciones de fuerza, ahora su eje parece desplazarse a ser un ámbito de argumentación y deliberación en el cual gobernantes y representantes deben legitimar sus decisiones so pena de que éstas sean inviables. El electorado deviene ciudadanía vigilante y juzgadora. Surgen actores, efímeros algunos, más permanentes otros, en torno a reclamos puntuales o generales cuya característica en la mayoría de los casos no es sostenerse en una localización social o territorial, sino la de ser el resultado de una construcción pública. En algunos casos son conglomerados de presencia directa o estallido como el sujeto popular de Laclau o de Rancière o la multitud de Virno y en otros casos revisten un formato bipolar: un limitado número de activistas que mantienen una relación de representación virtual con sus sostenedores o simplemente con una opinión pública difusa.

Los nuevos grupos ecologistas pueden alternar entre un formato y otro: manifestarse en rechazo a una decisión concreta como ha sido el caso ante políticas de deforestación en Perú o en Brasil, o en oposición a la instalación de un fábrica de pasta celulósica en Gualaguaychú (Argentina), y alternar la protesta masiva con la continuidad de un grupo más organizado que tiene resonancia pública en su acción pues representa un amplio sector ciudadano. El reclamo por derechos humanos impulsado por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, o por la seguridad pública

por “las madres del dolor” en Argentina; así como los reclamos de los familiares de rehenes de la FARC en Colombia o las Damas de Blanco en Cuba son todos ellos más característicos de un grupo de representación virtual. Se trata de un puñado de activistas que inciden fuertemente en la formación de la opinión ciudadana en el espacio público y en consecuencia que deben ser tenidos en cuenta por quienes deciden y ello porque, aún siendo damnificados, invocan también un principio de justicia que tiene respaldo ciudadano, y son en consecuencia representativos.

Los piqueteros adquirieron notoriedad en Argentina en el momento de la debacle cuyo punto culminante se produjo a fines de 2001. El corte de ruta, protagonizado por desempleados pero, sobre todo por excluidos sociales y sectores de la población que no alcanzaban a satisfacer sus necesidades básicas, reunía en la acción de interrumpir el tránsito a individuos provenientes de diferentes localizaciones generalmente vecinas. Esta acción, el corte de ruta, era inicial, es la que otorgaba identidad a aquellos individuos provenientes de diferentes circunstancias; de modo que esa acción no era la traslación al ámbito público de una identidad social concreta precedente (tal fábrica o rama de actividad o inclusive tal o cual barrio). El acto de interrumpir la actividad normal daba existencia y potenciaba una protesta y eventualmente el reclamo de paliativos. La significación del acto se multiplicaba por sus consecuencias perturbadoras y sobre todo por la difusión televisiva que frecuentemente lo acompañaba. Los piqueteros circunstancialmente manifestaban en gran número, mas con frecuencia eran pocos pero intocables pues representaban de modo virtual a muchos más y en ese entonces gozaban del apoyo de un sector ciudadano y del consentimiento de otros. Esta modalidad de exteriorización conflictiva de las demandas se ha multiplicado en América latina involucrando no solo a los excluidos sino con frecuencia a otros sectores sociales.¹⁸

Los “caceroleros” en la Argentina de fines de 2001 constituyeron una expresión más efímera pero potente de protesta ciudadana. Una protesta también configurada en el espacio público y que puede ser considerada como espontánea en la medida en que siendo multitudinaria y ubicua no fue convocada por ningún líder ni asociación, y que estuvo presidida por un hartazgo con la representación política ilustrado por la consigna más generalizada dirigida por igual a oficialistas y opositores “Que se vayan todos”. El movimiento provocó la caída del gobierno que fue finalmente sustituido por otro provisional designado por la Asamblea de ambas cámaras del Congreso, según lo establecido por la Constitución. La protesta resultó ser un estallido con gran capacidad en el cuestionamiento a las fuerzas y dirigentes políticos tradicionales, pero su sedimento institucional en asambleas vecinales fue limitado en cuanto a la participación ciudadana y en la sobrevivencia de las mismas. Pese a lo esperado no hubo un renacimiento duradero de la sociedad civil ni una recomposición política con líderes venidos desde abajo, de la protesta (Cheresky, 2006a y 2006b).

Esta configuración del espacio público, de su entidad propia condicionada por cierto por las estructuras de la economía y del Estado pero no determinada por ellas, puede favorecer la politización de las sociedades democráticas e incrementar el peso de la lógica igualitaria aunque no es forzoso que ello suceda. Al pesar más

la condición ciudadana y en algunos casos popular, prevalece la lógica igualitaria respecto a las diferencias jerárquicas de variada fuente. Se ha hecho hincapié en la evolución contemporánea hacia una “democracia de lo público” (Manin, 1995) para poner de relieve esta primacía de la lucha política, y de lo que se puede instituir como diferenciaciones y subjetivaciones específicas en el espacio público.

Políticos y gobernantes son tributarios de esta arena. Algunos pueden no buscar la sintonía inmediata con “la gente” y procurar una acción más estratégica, pero ninguno ignora este espacio.

Se pone énfasis aquí en la autonomía ciudadana, es decir en percibir a la sociedad como compuesta cada vez más por individuos que tienen pocas y débiles identificaciones permanentes, salvo en los casos en que justamente la expansión de principio democrático ha despertado o contribuido a reconstituir identidades sumergidas como es el caso —en América latina— de las comunidades indígenas en Bolivia y en menor medida en Ecuador. Pero los sujetos colectivos no han desaparecido aunque tienen características distintas a los del pasado. Por cierto emergen identidades étnicas que constituyen un desafío a la comunidad política universalista, pero pese a la resonancia de estas identidades reemergentes ellas no parecen denotar la tendencia dominante.

Como se ha recordado más arriba, la representación legal es reconocida por los ciudadanos, sin pretensiones de su desplazamiento, salvo en los momentos de crisis como los que se precipitaron en Argentina con el cacerolazo, en Perú con la corrupción en el gobierno de Fujimori y en Ecuador por las protestas de los excluidos. E incluso en los momentos de crisis, elegir nuevos representantes es una aspiración compartida, y es ésta, la creencia esencial en la resolución mayoritaria por el voto, la que permite reconocer el afincamiento de la democracia en amplias regiones del mundo y en particular en América latina. Los poderes fácticos persisten y se renuevan, la desconfianza ciudadana permanece, pero el acceso al poder resulta de elecciones libres. Por cierto se pueden formular muchas acotaciones sobre los condicionamientos al ejercicio de la voluntad popular y las restricciones que enfrentan los gobernantes, pero puede afirmarse que la capacidad y en muchos casos primacía de los poderes fácticos han decaído.

La democracia, régimen mixto

Pero el democrático es de todos modos un régimen de naturaleza mixta en el que la dinámica de la igualdad política no hace sino contrarrestar la eficacia de las persistentes desigualdades sustentadas en las diferencias de fortuna, de capacidades o de atributos naturales. Y el espacio público político aun expandido y liberado, como lo está crecientemente en las sociedades contemporáneas, no se sustrae a la coexistencia de dos principios.

La percepción de que quienes acceden y se alternan en el poder constituyen una elite que goza de privilegios y procura mantenerse en esas posiciones de poder es entendida, quizás como nunca en el pasado, entre los contemporáneos.

Ello es así porque esta tensión entre principios igualitarios y “aristocráticos”, característica del régimen democrático, aparece en nuestro tiempo con otros rasgos

que le dan una visibilidad al haber entrado en crisis las identidades tradicionales y, en consecuencia, la identificación entre dirigentes y dirigidos.

En el pasado, la división horizontal de la estructura socioeconómica, o social (entre trabajadores y patrones, entre pobres y ricos) o vertical de las instituciones (entre diferentes pertenencias étnicas, regionales o creencias religiosas, afiliaciones partidarias, o pertenencias sindicales), podía “expresarse” en el ámbito público de modo tal que dirigentes y dirigidos de cada campo parecían unidos por una común pertenencia. Ahora esas posiciones diferenciales de poder en el interior de organizaciones y corporaciones se han debilitado o se han diluido en la medida en que la relación identificatoria que aseguraba cohesión y obediencia se halla cuestionada. Del mismo modo se han debilitado las identidades que se sustentaban en la división social del trabajo, en tanto que los individuos “circulan” o se reconocen en nuevas identificaciones.

No es que las identificaciones “convencionales” hayan desaparecido (por ejemplo las derivadas de las desigualdades de fortuna o las socioculturales). Pero, parece predominar una percepción que pone más de relieve y adjudica importancia a la propia distribución desigual de recursos en el ámbito público y particularmente en el político. Según las capacidades socioculturales o la propia posición institucional en el Estado o en los medios de comunicación, las posibilidades que tienen los individuos de hacerse ver u oír son completamente diferentes. El espacio público en nuestras sociedades es fluido y existen, por supuesto, vías para tener eco o significación en él, y ello es una característica de su virtualidad de arena igualitaria; pero los recursos estructurales, que hacen a unos u otros de los grupos sociales dotados de posibilidades diferentes persisten. Sin embargo, tanto para quienes pueden respaldarse en una situación estructural de poder como para las identidades que se constituyen en torno a viejas o nuevas demandas, sus capacidades de transformarse en enunciadores públicos no están predeterminadas. Tanto para los poderosos como para los diferentes actores del común no existe una objetividad decisiva que defina antes del conflicto o la competencia pública el ordenamiento de las demandas y los eventuales derechos emergentes y su legitimidad. En esta línea es que el propio régimen democrático (Rancièrè, 1998; Rosanvallon, 2006) o los procesos electorales (Manin, 1995) son considerados de naturaleza mixta: combinando principios de igualdad con principios de acceso desigual.

Ahora los dirigentes están desinvertidos de la trascendencia republicana que se les atribuía y que los dotaba de una expectativa y presunción de ser constructores de la voluntad general o del bien común (Schnapper, 2002), y al perder su aura padecen la precariedad de quienes son juzgados por la eficacia eventual de su hacer político. Se hallan frecuentemente confinados a la representación cruda de intereses, a la vez que se hallan privados de la consideración que estaba asociada a su fuente de selección, es decir a la pretensión de que por su origen social, su formación o su experiencia estuvieran mejor acreditados para ejercer la representación. El ciudadano contemporáneo considera que nadie puede representarlo mejor que él mismo (Schnapper, 2002), aunque está dispuesto a delegar las funciones de

gobierno. En esta tensión parece residir la crisis de representación que se renueva constantemente.

Este cuestionamiento de la relación dirigentes-dirigidos, en particular en el ámbito de la representación política aunque no solo en él, aparece bien ilustrado en las encuestas de opinión que reiteradamente muestran el poco crédito de políticos, sindicalistas y jueces y su respectivas instituciones en comparación con otras categorías de individuos sin representación ni investidura.¹⁹

III- Liderazgos de popularidad y autorrepresentación ciudadana

La ciudadanía, al desagregarse el sistema de pertenencias y creencias que la contenía, ha evolucionado en dos direcciones. Por una parte, es proclive a reconocer liderazgos de nuevo tipo, con frecuencia más efímeros que los del pasado y en todo caso sujetos a los vaivenes de la popularidad. Y por otra parte tiene propensión a representarse por sí misma eludiendo, al reclamar o protestar, toda representación o bien dándose una que dura tanto como el tiempo de su movilización.

Abordar los nuevos liderazgos y las condiciones de su emergencia con el foco en América latina requiere aún constatar algunos comportamientos y creencias ciudadanas en relación a la institucionalidad política. Como se ha señalado la disposición a votar es constante pese a los altibajos, así como lo es la creencia en la eficacia del voto y su prioridad ante otras alternativas de expresión cívica. Pero también la aceptación de la protesta social y política está muy extendida aunque expresiones más agresivas como el corte de ruta y los escraches han perdido legitimidad.²⁰

En términos de creencias, la confianza en el mercado como solucionador de problemas, en boga en los años noventa, ha decaído. Existe en cambio una fuerte conciencia de la carencia de políticas distributivas y una expectativa de intervención del Estado.²¹

Esta ciudadanía electoral, sin identidades fijas, desconfiada en la representación, legalista en consecuencia pero dispuesta a juzgar las decisiones de los gobernantes una por una y llegado el caso a ejercer un poder de veto por su movilización, tiene como contrapartida liderazgos instituyentes que deben legitimar su acción en permanencia.

La emergencia de líderes de popularidad que establecen lazos de representación por su relación “directa” con los ciudadanos y hablando por sí mismos²² en el espacio público se ha hecho frecuente y posible por las circunstancias apuntadas de desafiliación de los individuos. Estos nuevos líderes de popularidad cristalizan un malestar social y suplen una vacancia en la representación instituyendo en cambio un lazo cuya precariedad potencial deriva del hecho de que la popularidad está sustentada en la acción inmediata o en circunstancias particulares, sin que el liderazgo cuente generalmente con el respaldo de un movimiento organizado ni –salvo excepciones– con lo que fuera la idealización tradicional del caudillo populista.

Lo común a estos liderazgos es la relación directa con la opinión, generalmente sustentada en la acción de gobierno y la presencia en los medios de comunicación, particularmente en la televisión. En el caso de los nuevos liderazgos de vocación

fundacional la movilización popular, las asambleas y actos masivos son parte crucial del vínculo con el líder. Pero en los dos casos paradigmáticos, Venezuela y Bolivia, la relación líder/masa aparece con connotaciones diferentes; en el primero la iniciativa proviene del liderazgo en tanto que en el segundo pesa una tradición de comunidades organizadas que suelen actuar con autonomía.

La popularidad de los líderes es personal y en buena medida disociada de los partidos o movimientos que los sostienen, por lo que su ejercicio del poder puede tener pocas restricciones. Casos emblemáticos en contextos no “fundacionales” han sido los de Lula da Silva y Michelle Bachelet.²³

La figura de los líderes de popularidad está asociada a un rumbo en la acción de gobierno pero no a programas o promesas exhaustivas. Los liderazgos de la última década en América latina se han constituido bajo el signo de la renovación política y aun en donde hubo continuidad partidaria se hizo sentir el peso de la opinión en la selección de dirigentes, a veces por fuera de los ámbitos tradicionales de la “clase política”. Los nuevos liderazgos han tenido un signo variable según la configuración de los conflictos nacionales: de reacción o rechazo a la política de los noventa (el “neoliberalismo”), al pasado autoritario y a la exclusión político-social del sistema institucional existente.²⁴

Los liderazgos de popularidad que han conllevado más interrogantes sobre las transformaciones en el formato democrático y la incerteza de su evolución son aquellos asociados a procesos refundacionales. En estos casos los liderazgos tienden a una representación encarnada, de modo que no se conciben sucesores en la jefatura en su propio campo político a la vez que favorecen una polarización tal, que la alternancia en el poder es presentada como un cambio catastrófico de régimen político y una pérdida de los logros alcanzados. Si la aspiración de los presidentes a continuar indefinidamente en el poder tiende a generalizarse, ello está más acentuado en estos casos. El modo de gobernar “fundacional”, como ya se ha señalado, coloca al líder como expresión de la voluntad popular y en relación directa con sus supuestas expresiones pasando por alto, con frecuencia, las otras instancias representativas y judiciales. El futuro de estas democracias es particularmente incierto pues paradójicamente muchos de los críticos del poder personalista no tienen credenciales democráticas confiables y suelen expresar, algunos de ellos, un descontento centrado en la afectación de sus intereses sociales.²⁵

Estos líderes sufren como otros los vaivenes de popularidad, ganan elecciones así como pueden perderlas²⁶, pero la institucionalidad no está aún definida.

También han surgido líderes sostenidos en una lógica de popularidad por fuera del “giro a la izquierda” en la región o aún contraviniéndolo, tal los casos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos en Colombia y recientemente de Sebastián Piñera en Chile.²⁷

La promesa de renovación política puede ser quizás más apropiadamente interpretada como la respuesta a la propensión ciudadana a la manifestación del descontento, que puede expresarse en diferentes contextos e incluso postular la renovación frente a los renovadores o marcar el declive de la vieja renovación. De este modo surgieron alternativas en Chile que por su sistema electoral incitaba

a la bipolaridad, lo que no impidió que en las presidenciales un *outsider*, Marco Enríquez Ominami superara el 20% de los votos. Pero también en Colombia el oficialismo encontró un desafiante en Antanas Mockus que en poco tiempo lideró una fuerza emergente. En Brasil, pese a la polarización de las elecciones presidenciales, una tercera fuerza en torno a la candidata del Partido Verde, Marina Silva, se mantuvo obteniendo un *score* respetable y atenuando la polarización.²⁸

De modo que dos tendencias animan la dinámica de los nuevos liderazgos. Por una parte, el personalismo político, visto por quienes se inscriben en su reconocimiento como el recurso decisionista que puede contrarrestar los poderes fácticos, tendencia que se ve reforzada en la medida en que ese ejercicio del poder aparece asociado a transformaciones socioeconómicas a veces significativas. Este personalismo, favorecido por la forma de gobierno presidencialista que permite poner énfasis en la adopción de decisiones por el Ejecutivo, se refuerza y la aspiración a la continuidad en el poder de los líderes que mantienen su popularidad o a regresar a la cúspide del poder se extiende.

Por otra parte el desafío a los oficialismos, a la “clase política” en general incluyendo aquellos que fueron líderes de popularidad en el pasado, favorece la emergencia de nuevos líderes que procuran canalizar el descontento popular emergente.

Estas dos tendencias coexisten. Los presidentes líderes procuran sobrellevar la desconfianza con la multiplicación de estrategias de proximidad real o virtual (alocuciones televisivas, programas de radio, etc.) sin mediaciones. Estos presidentes en términos generales han llegado al poder en una ola de renovación de las elites sostenida por corrientes renovadoras o por fuerzas más tradicionales: son mujeres, indígenas, ex guerrilleros, sindicalistas, sacerdotes o simplemente individuos ajenos a los círculos que tradicionalmente participaron del poder. En todo caso ilustran la crisis y desagregación de los partidos tradicionales, aunque no es seguro que sean agentes de una nueva elite política consolidada.

Pero el espacio público es propicio a esta dinámica de liderazgos instituyentes y a la renovación a la que aludimos porque él es también el escenario para la presencia ciudadana, es decir no solo para la figura de la opinión, para la vida asociativa y la representación virtual sino también para la expresión o la acción directa. De modo que el veto o el estallido ciudadano, manifestaciones principales de la autorrepresentación, configuran la contracara de los liderazgos de popularidad. Estos en su versión extrema llevan la representación a la encarnación y absorben la ciudadanía autónoma.

En América latina el cambio que reviste la presencia ciudadana y popular es notorio.

En las sociedades democráticas del pasado el espacio público fue propicio para la exhibición de fuerzas de organizaciones con consistencia social. En el período anterior a la expansión de los medios de comunicación audiovisuales las manifestaciones y celebraciones rituales, tanto las oficiales del Estado nacional o local como las de las organizaciones obreras y populares, y las de los partidos políticos, fueron figuras características del espacio público. Este era un espacio de exhibi-

ción y medición de fuerzas. En la tradición populista la calle fue más relevante que las urnas, no solo porque allí se desplegaba la relación líder-masa, esencial para renovar la legitimidad, sino porque en ella se enunciaba la promesa y se consolidaba la acción de gobierno. En ese entonces la presencia de masas movilizadas era una respuesta inmediata que visibilizaba la acción y que canalizaba mejor la intensidad política.

Ahora, la presencia de individuos ciudadanos responde a otro ritmo de la política. En el espacio público se intercambian argumentos y a través de la opinión pública configurada por las encuestas se fortalecen o erosionan legitimidades de gobierno o de oposición, pero la “presencia” es de otra naturaleza: conforma un actor colectivo, que aunque pueda ser fugaz, logra la dramatización de un reclamo o de un veto. Más habitualmente que en el pasado es autónomo o “fuera de control” y no responde a una convocatoria. Esta presencia reviste de ambigüedad puesto que suele acarrear las pasiones y los egoísmos de individuos y de grupos junto a reclamos que sí son confrontados en la deliberación pública, es decir con otros actores institucionales, que pueden alcanzar el rango de derechos y políticas de interés general. Con frecuencia, la presencia tiene un sentido político más hermético de veto o de negatividad ante políticas o dirigentes, pero puede derivar también en un desafío constante a la ley y llevar a la erosión del espacio público como espacio ciudadano abierto a todos.

La autorrepresentación, aunque está habilitada por el debilitamiento de los dispositivos institucionales y representativos tradicionales, tiene fuentes variadas.

Una de ellas es el individualismo no tan sólo ideológico —el ejercicio personal de reflexión y decisión ante las opciones públicas—, sino también sociológico: las mutaciones tecnológicas y profesionales que favorecen la creciente circulación y el desplazamiento de las inserciones personales en el trabajo y en la sociabilidad.

El ámbito urbano en América latina ha sido el escenario de protestas de ciudadanos descontentos por decisiones gubernamentales (impuestos, aumentos de precios, censuras, demandas ambientales, etc.) o bien por falencias específicas (inseguridad urbana, precariedad en el sistema de transporte, falta de energía para el consumo doméstico) movilizadas con frecuencia por fuera de representaciones políticas o corporativas. Se trata de expresiones espontáneas y cuando se nota una presencia organizada, esta se suma a la movilización ciudadana pero no es la iniciadora. Se trata de movilizaciones cívicas o populares que no responden a una convocatoria o bien ésta es efectuada por una organización *ad hoc* creada por los propios sectores movilizadas.

Esta propensión a la autorrepresentación ha contagiado las formas de expresión pública más clásicas.

En las organizaciones sindicales o en los movimientos sociales, a la escasez de los adherentes permanentes se agrega la fluidez en el comportamiento de los involucrados en los momentos de conflicto. Las decisiones de los dirigentes son cuestionadas y eventualmente revisadas en asambleas de los movilizadas, las que devienen un centro de poder alternativo que adquiere una legitimidad decisoria de última instancia. De este modo convenios laborales entre las partes o acuerdos de

las autoridades con delegados de los actores demandantes devienen letra muerta ante el pronunciamiento de instancias deliberativas informales.

El “asambleísmo” también se ha transformado, junto a otras formas de presencia pública, en un recurso de sensibilización ante la comunidad política virtual constituida por la audiencia de los *mass media*, y como un modo de exhibir autenticidad contrarrestando el frecuente descrédito de las organizaciones corporativas.

Puede también constatarse que en muchas circunstancias la autorrepresentación real o potencial está detrás y condiciona la representación, o aun la desbarata.

Las iniciativas de origen ciudadano pueden reconvertir los encuadres institucionales. La abstención, el voto en blanco o el voto anulado son a veces la expresión de una apatía o un desinterés, pero pueden ser también una forma de reaccionar ante la oferta electoral insatisfactoria incorporando una opción no prevista que adquiere sentido, que representa otra cosa.

Los candidatos emergentes pueden en ciertas circunstancias operar como un “significante vacío” (Laclau, 2007). Es decir expresar algo que está más allá de lo que formulan o representan literalmente. Pueden ser los portadores ocasionales de un voto negativo ante gobiernos o candidatos tradicionales, recogiendo descontentos diversos. Su consolidación como representantes de esa identidad negativa es eventual.

La tendencia a seleccionar los candidatos a cargos electivos según la popularidad que indican las encuestas, o efectuando elecciones primarias para seleccionar precandidatos dan al elector no partidario intervención en la conformación de la oferta, revelando una tendencia opuesta a la de la acción instituyente de los líderes de popularidad mencionados precedentemente, los cuales se relacionan inicialmente con la ciudadanía fluctuante de un modo opuesto: procuran instalar un clivaje o una diferencia política ocupando un campo dentro de ese delineamiento que crean. Por supuesto que una diferenciación política ya esbozada puede expresarse o confirmarse en las encuestas o en las elecciones primarias, pero en estos casos se trata de reconocer identificaciones ya producidas y adaptarse a ellas.²⁹

Pero, en las prácticas en expansión mencionadas, se busca conformar una representación con una “lógica de proximidad”, estableciendo un compromiso con las tendencias que se configuran por fuera de los ámbitos partidarios.

Esta centralidad ciudadana y sus efectos atraviesan las sociedades contemporáneas. Y llevan a interrogarse sobre su significación para el régimen democrático.

D. Schnapper (2002) observa que “El homo democraticus tiende a pensar que no puede ser representado si no es por sí mismo”. Ello sería consecuencia de la decadencia del ideal republicano que comportaba construir una voluntad general, que no era de ningún modo concebida como la suma de voluntades individuales o particulares, a través de las instituciones políticas. De modo que en los tiempos actuales, que Schnapper define en términos sociopolíticos como “democracia providencial”, “la representación deja de ser el instrumento de la trascendencia política para devenir el medio por el cual se expresan los deseos y las identidades de los individuos” (Schnapper, 2002).

Para esta autora hay más democracia en este formato continuo pues quienes detentan el poder están a merced de la sociedad. De una sociedad en la que se multiplican las demandas igualitarias, pero fragmentarias y poco o nada vinculadas con una representación general de la comunidad política. De modo que este plus de democracia no es forzosamente considerado en términos positivos por la referida autora quien señala que ahora lo étnico y lo político son indivisibles.³⁰

Por nuestra parte podemos concluir que la ciudadanía ha alcanzado una centralidad que proviene de su emancipación respecto al dispositivo institucional de la representación, pero cabe reiterar para no dar lugar a malos entendidos, que no serían consistentes con la interpretación aquí presentada: no se desconoce la representación, pero su legitimidad está en juego permanentemente. En segundo lugar se expande una presencia ciudadana directa, que con frecuencia sí pone en jaque el sistema institucional.

Las expresiones más características de la presencia ciudadana guardan sintonía con su vehiculización por los medios de comunicación. La fuerza del común en la que el número cuenta –evocando el propio escrutinio electoral– está hecha de una articulación entre la presencia efectiva en la calle y su sustento virtual –que necesita de los *mass media*– en unos representados implícitos, lo que permite a ciertos reclamos y movilizaciones colectivas aspirar a ser la expresión de un estado mayoritario de la opinión que debe ser escuchado por los representantes y las autoridades e incluso se impone a ellos.³¹

Esta movilización ciudadana desencuadrada, incomparable con las movilizaciones de masas del pasado encuadradas organizacionalmente y convocadas por liderazgos, ha dado lugar a una idealización de la buena sociedad que tendría una cualidad reparadora o sería portadora de un principio de justicia. No se ve que ella no es necesariamente fuente de politización, de reforma o de progreso que le sea consustancial, y que incluso puede albergar en sus acciones el regodeo en los intereses inmediatos individuales o particulares y en las pasiones identitarias y que en definitiva puede en sus desbordes destruir los sustentos institucionales de su propia existencia. Pero, pese a las advertencias que puedan hacerse sobre la ilusión engañosa de considerar a la ciudadanía y a su movilización como dotadas por naturaleza de virtudes cívicas, lo que sí parece propio de la democracia es la expansión de la vida ciudadana. Y sus formas más espontáneas y desinstitucionalizadas tienen sí un sentido compatible con la democracia y la mejora de su calidad, en la medida en que aun siendo particularistas o identitarias comportan un desafío a que se desarrolle la pluralidad potencial que conllevan y que al suceder eso se conviertan en “demos”. En un mundo donde se han consolidado las rutinas, los dispositivos institucionales a la par que los poderes fácticos, la espontaneidad ciudadana junto con otras expresiones cívicas que la llevan al centro de la escena y alcanzan una presencia continua, deberían ser recibidas como una promesa.



Referencias

1. O'Donnell (1993) evoca una gama territorial sobre el alcance del Estado de derecho en América

latina señalando “zonas marrones” en las que la vigencia de la ley y los derechos es débil o nula.

2. C. Mouffe (2007) afirma “cuando en lugar de ser formulada como una confrontación política entre “adversarios”, la confrontación nosotros/ellos es visualizada como una confrontación moral entre el bien y el mal, el oponente solo puede ser percibido como un enemigo que debe ser destruido, y eso no conduce a un tratamiento agonista. De ahí el actual surgimiento de antagonismos que cuestionan los propios parámetros del orden existente”. Refiriéndose a las posiciones que pregonan la democracia consensual, postpolítica, J. Rancière (1998) afirma “Ahí donde la política está llamada a que se actualice, para que abandone los dogmas y tabúes, lo que aparece delante de la escena no es lo que se esperaba: el triunfo de la modernidad sin prejuicios, sino el retorno de lo más arcaico, de lo que precede a todo juicio, el odio desnudo del otro”.

3. C. Lefort (1986) considera el acto de votar como nudo de la paradoja democrática: “Nada, además, no hace más sensible la paradoja de la democracia que la institución del sufragio universal. Es precisamente en el momento en que se espera la manifestación de la soberanía popular, el pueblo actualizarse expresando su voluntad, que las solidaridades sociales se deshacen, que el ciudadano es extraído de todas las redes en las cuales se desarrolla la vida social para convertirse en unidad de cuenta. La cantidad se sustituye a la sustancia. Es significativo asimismo que esta institución haya chocado por mucho tiempo, en el siglo XIX, a una resistencia, no solamente de los conservadores, sino de los burgueses liberales y de los socialistas –resistencia que no puede ser solamente imputada a los intereses de clase–, sino que fue provocada por la idea de una sociedad de ahora en más abocada a acoger lo irrepresentable”.

4. “El acceso al poder requiere de la conquista efectiva de la voluntad ciudadana: he aquí el nuevo axioma ineludible de la acción política. Pero si el acto electoral ha adquirido la estatura suficiente como para albergar energías sociales e ideales de cambio que en el pasado tenían cursos extrainstitucionales es porque en verdad este acto está dotado de un potencial que nos permite caracterizarlo de “minirrevolución” en el marco del ordenamiento democrático. Existe la convicción –fundada, a nuestro parecer– de que, a pesar de las desigualdades de todo tipo (especialmente económicas y políticas), nuestras sociedades evolucionan hacia condiciones de vida libre que tornan imprevisible el curso político, es decir, que lo colocan fuera del control de cualquier voluntad particular” (Cheresky y Pousadela, 2001).

5. Un ejemplo entre otros es el de Francia donde “la volatilidad electoral... sigue siendo muy fuerte y los partidos, incluso los más importantes, siguen siendo muy frágiles particularmente el PS” (Grumberg, 2008).

6. En la región, como promedio, un 59% sostiene que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y aun quienes afirman que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno” alcanzan al 76%. Entre esos mismos un 57% sostiene que “no puede haber democracia sin Congreso” y un 60% sostiene “sin partidos políticos no puede haber democracia”. Estas instituciones “necesarias” no son confiables para la gran mayoría. A la pregunta “¿cuánta confianza tiene en la institución?”, un 24% contesta que algo o mucha (respuestas sumadas) respecto a los partidos políticos y un 34% responde positivamente respecto al Congreso (Corporación Latinobarómetro, 2009).

7. Se percibe que la desconfianza persiste. A la pregunta si “se gobierna para el bien de todo el pueblo” en solo dos países (Uruguay y Panamá) la respuesta positiva es elegida por al menos el 50%, en tanto el promedio regional de respuestas positivas alcanza al 33% (Corporación Latinobarómetro, 2009).

8. Aunque ha mantenido de modo continuo altos índices de popularidad y triunfo en dos elecciones consecutivas, su gobierno es coalicional pues su partido el PT alcanzó un caudal electoral muy inferior al de su líder. En las elecciones de 2002 Lula había conquistado la presidencia, pero el PT había consagrado solo 91 diputados sobre 513 y 14 senadores sobre 81. Aun contando las bancas de quienes lo apoyaron en la segunda vuelta no alcanzaba la mayoría en ninguna de las dos cámaras. En las elecciones de 2006 volvió a ganar en la primera vuelta (48,61%) y en la segunda (60,83%), pero a su partido le fue peor que cuatro años antes obteniendo 83 bancas de diputados.

9. Las listas legislativas de H. Chávez fueron emparejadas por las oposiciones en número de votos, pero el oficialismo obtuvo una proporción de bancas mayor gracias a una asignación territorial de escaños que le favorece.

10. La elección de B. Obama como presidente de Estados Unidos ha sido un acontecimiento propiamente político, es decir excepcional, y podría ser abordado desde diferentes perspectivas. En este punto interesa destacar la medida en que ello fue posible por un vínculo de institución política, un liderazgo construido sobre el fondo de un malestar ciudadano, lo que permitió generar un movimiento que se desarrolló en buena medida en los márgenes de los dispositivos partidarios.

Por cierto la promesa de cambio hubiese necesitado de un poderoso movimiento de sociedad, pues ni bien comenzó a emprender las reformas prometidas se encontró con una dura oposición social, y en Washington, en el Congreso, o incluso en parte, entre sus compañeros de partido y en quienes habían votado por él.

11. Las elecciones presidenciales de 2002 habían deparado la sorpresa de una dispersión en el voto que llevó al ballotage a Jacques Chirac que buscaba la reelección... y al candidato de la extrema derecha Jean Marie Le Pen que había superado en votos al candidato socialista (Perrineau, 2007).

12. Para las europeas de 2009 el oficialismo (UMP) alcanzó el 27,88% de los votos, el PS el 16,48% y Europa Ecología el 16,28%. El oficialismo había retrocedido fuertemente respecto a las elecciones precedentes y aunque en menor medida también el PS en provecho de los ecologistas.

Las elecciones regionales mostraron una recuperación del PS con el 29,14% que para la segunda vuelta se alió exitosamente con los ecologistas, quienes habían obtenido en la primera el 12,18%. La mayoría presidencial obtuvo respectivamente el 26,02% y el 35,38% mostrando que la captación de votos de la extrema derecha había disminuido. El FN obtuvo 11,42% y 9,17% respectivamente. Para las elecciones presidenciales la candidata Marine Le Pen aparece entre los presidenciables –y aun encabezando algunas encuestas de opinión– sostenida en una imagen nacionalista más sutil que la de su padre, pues si bien mantiene la discriminación hacia los extranjeros hace hincapié en los reclamos de los trabajadores franceses y de los excluidos. Esta extrema derecha social pone en dificultades a los partidos tradicionales y en particular a los socialistas modernizantes que procuran una integración del país en la economía globalizada, lo que implica reestructuraciones y revisión de derechos adquiridos de antigua data.

13. Basta recordar que en las elecciones presidenciales de Estados Unidos del año 2000 fue Al Gore y no G. W. Bush quien obtuvo la mayoría de votos, y que si este último fue consagrado presidente en el Colegio Electoral fue merced a los disputados electores del Estado de Florida, luego de que se efectuara en ese Estado un escrutinio preñado de irregularidades y cuyo resultado fue definido por la Corte Suprema. En las elecciones presidenciales francesas de 2002 la dispersión del voto en la primera vuelta hizo que hubiese tres candidatos preferidos por poca diferencia de votos y que sorprendentemente el candidato del Frente Nacional disputara en el ballotage contra el presidente saliente, Chirac, que se presentaba a la reelección. Éste fue electo finalmente en esa oportunidad, pese a su muy magro resultado inicial en una suerte de plebiscito contra la extrema derecha pero en el contexto de una competencia desviada por el avatar electoral de la primera vuelta. Las elecciones presidenciales de 2006 en México dieron un resultado con un margen muy reducido y sospechado en su veracidad que dio lugar a un cuestionamiento con consecuencias prolongadas en la escena política. Las elecciones legislativas de 2010 en Venezuela mostraron una paridad en los sufragios obtenidos por oficialistas y opositores, pero ello se tradujo en un número de escaños muy superior para el oficialismo en razón del modo arbitrario en que se diseñaron las circunscripciones y se le asignaron número de bancas.

14. Wolton (1999) considera que la televisión es un recurso esencial para la vida democrática en las sociedades contemporáneas. Y destaca en particular el rol de vínculo social de la televisión pública generalista, en contraposición al argumento que pone su foco en una libertad individual creciente provista por la diversidad de opciones que ofrece el abanico de canales temáticos y los nuevos medios interactivos. Por una parte, subraya las posibilidades de la televisión pública que “por su independencia un poco más fuerte en relación a los recursos de la publicidad, puede continuar ofreciendo una variedad de programas generalistas más amplia que la televisión privada. Que sea pública o privada, el interés de la televisión generalista es el de establecer un lazo constante con la cuestión central de la identidad nacional. En la medida en que la oferta de la televisión es más generalista, en contacto con los múltiples componentes de la sociedad, tanto más la televisión juega un rol de comunicación nacional, tan importante en un momento de apertura de las fronteras. La televisión es el principal

espejo de la sociedad: es esencial, para la cohesión social, que los componentes sociales y culturales de la sociedad puedan encontrarse y referirse en los principales media”. Para Wolton la televisión “sirve para hablarse... es un formidable útil de comunicación entre los individuos”.

15. Pierre Rosanvallon (2006) recuerda que para Jules Michelet ya en el siglo XIX el periodismo se imponía como una función pública y agrega: “Si estos hombres de pluma pueden sin sorpresa pretender ser la expresión de la opinión pública, hacen en verdad mucho más. Ejercen a la vez una tarea de representación y retienen una parte de la soberanía”. Esta visión fue cuestionada en nombre de la exclusiva legitimidad surgida de las urnas.

Rosanvallon concluye: “El desarrollo de los poderes de vigilancia en los albores del siglo XXI invita a reabrir intelectualmente este tema de la legitimidad si no se quiere permanecer atado a esas visiones jacobinas y decisionistas, que se perciben como desfasadas respecto a la experiencia contemporánea” (Rosanvallon, 2006).

16. Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006 y 2010) refieren a una confluencia perversa o tramposa entre proyectos participativos democratizantes y el proyecto que pretende la reducción de responsabilidades del Estado (hasta que devenga “mínimo”) transfiriéndolas a la sociedad civil.

17. E. Dagnino, A. Olvera y A. Panfichi (2006 y 2010) sostienen: “Dotadas de competencia técnica e inclusión social, interlocutoras “confiables” entre los varios interlocutores posibles en la sociedad civil, las ONG son vistas frecuentemente como aliadas ideales por los sectores del Estado empeñados en la transferencia de responsabilidades hacia el ámbito de la sociedad civil (...) La autonomización política de las ONG creó una situación peculiar donde estas organizaciones son responsables ante las agencias internacionales que las financian y el Estado que las contrata como prestadoras de servicios (...) Por mejor intencionadas que sean, su actuación expresa fundamentalmente las intenciones de sus cuadros directivos”.

18. Productores rurales u otros sectores sociales por fuera de los excluidos han protestado a través de esta acción, que también fue adoptada en ciertos casos como la expresión de descontentos varios.

19. Iglesia (68%), radio (56%) y TV (54%) se hallan entre las instituciones más confiables, en tanto que otras padecen una estima minoritaria: la administración pública (34%), Policía (34%), Congreso/Parlamento (34%), poder judicial (32%), sindicatos (30%), partidos políticos (24%) (Corporación Latinobarómetro, 2009).

20. A la pregunta “¿Qué es más efectivo para cambiar las cosas?”, el 64% opta por el voto (2009), en tanto que tres años antes ese porcentaje era del 57%. Asimismo un 67% se pronuncia afirmativamente ante el enunciado “la manera en que uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro”. Al mismo tiempo, un 92% se manifiesta muy de acuerdo o de acuerdo con que “las marchas, protestas, etc. son normales en democracia” (Corporación Latinobarómetro, 2009).

21. A la pregunta “¿Cuán justa es la distribución de la riqueza?” el 21% en promedio regional responde “justa o muy justa”; en algunos países la satisfacción aunque minoritaria es mayor: Bolivia (34%), Venezuela (32%), Uruguay (31%). Aunque la mayoría es favorable a la economía de mercado la privatización de las empresas del Estado recogió el apoyo de solo el 33%. Una mayoría del 57% responde positivamente a la pregunta sobre la capacidad del Estado de resolver los problemas (adicionando quienes afirman “la mayoría de los problemas”, “bastantes problemas” o “todos los problemas”) (Corporación Latinobarómetro, 2009).

22. Puesto que no se pretenden portadores de una tradición o si lo hacen es débilmente.

23. En ambos casos se trata de líderes de popularidad emergentes de partidos y coaliciones consolidadas. Los índices de popularidad de Lula van mucho más allá de los de su partido. Esta evolución es significativa puesto que el Partido de los Trabajadores se había constituido como una organización que correspondía al formato tradicional. Pero su líder, que compitió por la presidencia en cuatro oportunidades infructuosamente, llegó al poder extendiendo su popularidad mucho más allá de las fronteras partidarias y formando coaliciones de gobierno relativamente heterogéneas estimuladas por la popularidad del líder, y por partidos y representantes políticos propensos al cambio de alineamientos. En las elecciones generales Lula ha obtenido tres veces más votos que su partido de origen.

Michelle Bachelet en Chile llegó al poder invocando la democracia ciudadana, y al finalizar su mandato contaba con una altísima popularidad de hasta el 80% en mérito a su acción de gobierno. Su ejercicio

del poder en un país con tradición de sistema de partidos transgredió la misma y ello probablemente contribuyó a su popularidad: “El gobierno se mantuvo alejado de los conflictos en los partidos oficialistas, negándose a jugar un rol moderador o de integración, pese a que el poderoso presidencialismo entrega al jefe de Estado enorme autoridad y poder para ejercer esa función” (Hunneus, 2010). Ilustración de la popularidad de la presidenta saliente es que “los candidatos concertacionistas a ambas cámaras la privilegiaron a ella en su propaganda y dejaron en segundo plano al candidato presidencial” (Hunneus, 2010). Éste, Eduardo Frei, no se benefició de la transferencia de votos y popularidad de Bachelet y fue derrotado. En cambio en Brasil las elecciones presidenciales parecen prometer una sucesión en la presidencia a favor de la candidata oficialista Dilma Rousseff, aunque no necesariamente un desplazamiento de liderazgo. En Argentina, Cristina Kirchner se benefició también de la transferencia de popularidad de su marido, aunque amenguada, a quien sucedió en el ejercicio de la presidencia.

24. Néstor Kirchner se postulaba como el adversario del presidente peronista de los noventa, Carlos Menem, quien había ejecutado una política neoliberal ante la cual el nuevo líder presentaba una alternativa que se consideraba en las antípodas. La Concertación en Chile nació como una alianza de transición a la democracia en vida de su antagonista, Augusto Pinochet, quien permaneció durante varios años como jefe del ejército para luego aún en vida dejar a sus sucesores al mando. En Uruguay, en 2005, el triunfo de Tabaré Vázquez implicó una recomposición del sistema bipartidista tradicional. Una izquierda coalicional se instaló en el poder impulsando quizás una bipolaridad política en otros términos.

25. Como lo señala A. Rouquié (2009): “Los gobiernos que se inscriben en el modelo nacional-popular no son antidemocráticos. No solamente fueron consagrados por el sufragio universal, sino que buscan más que otros la consagración electoral, y con más frecuencia toman la vía plebiscitaria. Pero en nombre del principio de mayoría, o de los intereses nacionales, consideran con laxitud las reglas jurídicas y los preceptos constitucionales. Los clivajes políticos bipolares que ellos producen desembocan paradójicamente en que asuman la defensa de la democracia los sectores sociales conservadores, que nunca han sido partidarios entusiastas de una participación política libre y ampliada”.

26. Las fluctuaciones electorales en Bolivia son ilustrativas de los límites en la cohesividad del voto oficialista; según los cargos en juego se vota diferentemente. Evo Morales llegó a la presidencia en 2005 con una mayoría absoluta inédita de más del 52% de los votos, pero luego a partir de 2007 debió gobernar sin mayoría en el Senado. El 6 de diciembre de 2009 la renovación de su mandato se produjo por un impresionante 64% de los votos y obtuvo la mayoría en ambas cámaras. Pero meses después en abril de 2010 en las elecciones departamentales sufrió un retroceso significativo. En los tres departamentos de Occidente, sus fortines, el oficialismo retrocedió del 80% del voto en las elecciones precedentes al 55% en las más recientes. Por lo demás triunfaron listas opositoras en 7 de las 9 capitales de departamento. Los comentarios locales consideran significativa la desafección del electorado urbano respecto del MAS (Nueva Crónica, 2010).

En Argentina, el oficialismo en torno a Néstor y Cristina Kirchner logró triunfos electorales sucesivos que confortaron a un gobierno que desde sus inicios en 2003 se sustentó en la popularidad rápidamente adquirida en la acción de gobierno, paliando un magro resultado en las elecciones que lo habían consagrado a Néstor Kirchner presidente con un escaso caudal electoral (22,4% de los votos en la primera vuelta, sin que hubiese ballotage por desistimiento de Carlos Menem, quien había salido primero pero que estaba seguro de su ulterior derrota). En las elecciones de 2007 C. Kirchner fue consagrada presidenta con más del 45% de los votos, pero perdió en la capital y en las principales ciudades. La desafección del electorado urbano se extendió luego del prolongado conflicto con los productores rurales, sufriendo una derrota en las elecciones legislativas de junio de 2009 que le hizo perder la mayoría en el Congreso y confirmó su situación de fuerza minoritaria.

En México no podemos hablar de liderazgo de popularidad en el mismo sentido que en los otros casos, entre otras razones porque el presidente es consagrado en una elección sin ballotage y los líderes del PAN que accedieron a la presidencia desde 2000 encarnaron la alternancia y fueron protagonistas en ese sentido de la democratización. Las elecciones ilustran también una notoria fluctuación del voto. En las últimas elecciones legislativas del 5 de julio de 2009 se produjo un retorno del PRI al centro de la escena al obtener el 43,65% de los votos —un 15% más que en las precedentes— y obtener un número de

diputados nacionales cercano a la mayoría absoluta de la cámara. Ese partido había sido tercero en la lid presidencial y representaba el pasado de poder hegemónico que se prolongó por varias décadas.

27. La competencia por definir al candidato presidencial entre los dos partidos de derecha Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN) se había trasladado a las elecciones nacionales y quien prevaleciera para el ballottage sería respaldado por la fuerza relegada. En 2009 fueron las encuestas las que permitieron postular a S. Piñera como candidato evitando así, a entender de los aliados, el desgaste de una competencia pública. El candidato de derecha se presentó como una alternativa de renovación ante una Concertación que luego de veinte años de gobierno se había erosionado sufriendo deserciones. En Colombia el candidato presidencial oficialista hubiese sido Uribe de aprobarse un referendo revocatorio para autorizar un tercer período, pero la Corte Constitucional en febrero de 2010 –tres meses antes de las elecciones– lo declaró inconstitucional (Lozada, 2010). En marzo una asamblea del Partido de la U proclamó como candidato continuista a J. M. Santos quien representó el legado de haber recuperado la soberanía del Estado sobre muchas regiones que en el pasado eran controladas por la guerrilla, así como de haber rescatado exitosamente rehenes con una política de seguridad nacional dura. Pese a los cuestionamientos sobre el respeto a los derechos humanos y a la connivencia con grupos parapoliciales la mayoría convalidó un liderazgo exitoso y su sucesión. Uribe también –como líderes de otro signo político de la región– se consolidó desplazando los partidos políticos tradicionales.

28. A la vista de la oferta y de los resultados electorales en las elecciones presidenciales el clivaje izquierda/derecha parece alterado. El hecho más significativo fue la emergencia en las elecciones chilenas de M. Enríquez Ominami como candidato sostenido por los partidos Verde y Humanista y que alcanzó un porcentaje de votos considerable (20,14%) en un sistema electoral que alienta fuertemente el bipartidismo. De hecho pese a su *score* no logró consagrar ningún legislador. El nuevo líder había sido legislador oficialista y quiso competir en las internas de la Concertación, pero su partido de entonces le negó la investidura por lo que decidió presentarse “por afuera”. Su campaña destinada a romper la bipolaridad denunciaba la “maquinaria de los partidos”. Esta denuncia podía tener eco en el electorado de la Concertación que realizó solo una ronda de primarias en un par de regiones consagrándose a Frei sin continuar las primarias pues su votación había sido muy mayoritaria, pero ello sin que los principales partidos progresistas hubiesen presentado candidatos alternativos por variadas razones, pero entre ellas para dar lugar a un candidato demócrata cristiano después de dos presidentes sucesivos de esa ala. Este razonamiento de lealtad y cooperación partidaria pudo ser ignorado o resistido por parte del electorado afín. En ese contexto se presentó otro candidato “por afuera” proveniente de la izquierda de la Concertación, Jorge Arrate quien obtuvo un porcentaje menor (6,21%). Si se sumaran los votos del candidato de la Concertación y quienes abandonaron sus filas se llegaría al 55,95% del total. Pero en la segunda vuelta ese electorado no convergió sobre el candidato oficialista. Cerca de un tercio de los votos a los candidatos *outsiders* no se volcó a Eduardo Frei.

En Colombia A. Mockus, ex alcalde de Bogotá ingresó junto con otros dos ex alcaldes al Partido Verde que hasta entonces había tenido poco impacto electoral, y fue consagrado candidato presidencial en elecciones primarias tan exitosas que lo proyectaron como un desafiante de talla. Aunque el resultado no satisfizo las expectativas creadas, se generó una alternativa que pesa en la escena política y probablemente en el rumbo que el nuevo presidente Santos dé a su gobierno.

En Brasil pese a la polarización en las elecciones presidenciales la candidatura de Marina Silva, ex ministra de Medio Ambiente del gobierno de Lula y actualmente crítica, postulada por el Partido Verde, alcanzó el 20% de los sufragios.

29. Las elecciones primarias así como la aceptación del veredicto de las encuestas acentúan el carácter subordinado e instrumental de los aparatos y redes políticas.

30. Como conclusión D. Schnapper (2002) relativiza toda consideración valorativa sobre la mutación considerada: “No existe una esencia de la democracia. El derrumbe de las prácticas de la república representativa no significa ni el fin de la democracia ni el fin de la historia”.

31. El juicio político a Aníbal Ibarra, que culminó en 2006 con su destitución como jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, es una ilustración de la complejidad de la nueva movilización ciudadana. La acción pública de reclamo por justicia fue iniciada por los familiares de las víctimas en el incendio

del local bailable “República de Cromagnon” y a partir de cierto momento se focalizó en el reclamo de un juicio al jefe de Gobierno. Éste transcurrió tanto en su fase de instrucción como de juzgamiento bajo la intensa y variada presión de los familiares. La institución parlamentaria parecía inerte frente a ese despliegue y en varias oportunidades se plegó a la presión de la calle. Esa presión se valía de una legitimidad hecha del dolor por la pérdida de seres queridos, acompañada por la pretensión de un saber sobre lo sucedido y sobre las responsabilidades de los diferentes involucrados. El reclamo de justicia en verdad se transformaba en el reclamo de un veredicto que parecía evidente para los movilizados. Ignorar su reclamo, no de instrucción del juicio y de la determinación de responsabilidades, sino de determinado fallo les aparecía a ellos y a parte de la opinión pública como una denegación de justicia. Lo más significativo es que la intensidad emocional del movimiento no correspondía a un estado mayoritario de la opinión porteña que fuese favorable a la destitución de Ibarra, como lo revelaron varias encuestas realizadas a lo largo del juicio. Pero esa opinión ciudadana más prudente en la atribución de responsabilidades no parecía tampoco dispuesta a movilizarse ni a plebiscitar al jefe de Gobierno como lo demostró la debilidad de acciones directas a favor del jefe de Gobierno y el anterior fracaso en reunir firmas para la convocatoria de un plebiscito.

Pero la movilización de los familiares de las víctimas de Cromagnon no quedó simplemente subsumida en la expresión de sufrimientos individuales y de reclamos de reparación que van más allá de lo que está al alcance de los seres humanos. Por cierto, esta movilización, aunque fue objeto de apropiación por grupos partidarios, también tuvo un alcance político porque echó luz sobre el funcionamiento del Estado local, sobre la legislación existente en el orden de la seguridad ciudadana, sobre los procedimientos para la designación de funcionarios y sobre los límites y en algunos casos connotaciones corruptas de la actividad que estos desempeñan.

En este caso también, y sin ignorar las reservas que plantea el desarrollo del mencionado juicio político, es posible afirmar que la movilización de los afectados contribuyó a echar luz sobre problemas políticos cruciales y que ello no hubiese sucedido por la simple intervención de los dispositivos institucionales.

Bibliografía

- D. BALZ y H. JOHNSON (2009), *The battle of America 2008*, New York, Viking.
- I. CHERESKY (2006a), “La ciudadanía en el centro de la escena”, en I. CHERESKY (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- I. CHERESKY (2006b), *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*, Buenos Aires, Manantial.
- I. CHERESKY e I. POUADELA (2001), *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Paidós.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2009), *Informe*, Santiago de Chile, Latinobarómetro.
- E. DAGNINO, A. OLVERA y A. PANFICHI (2006/2010), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México D.F., CIESAS/UV.
- A. GIDDENS (1987), *Social Theory and modern sociology*, Oxford, Polity Press.
- G. GRUMBERG (2008), “Vers un espace politique bipartisan?” en P. PERRINEAU (ed.), *Le Vote de Rupture. Les Élections Présidentielles et Législatives d’Avril-Juin 2007*, Paris, SciencesPo, Les Presses.
- M. HARDT y A. NEGRI (2004), *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*, Buenos Aires, Debate.
- C. HUNNEUS (2010), “Las elecciones del 2009 y el peso del continuismo”, en *Revista Mensaje*, Santiago de Chile, enero-febrero.
- E. LACLAU (2007), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- C. LEFORT (1986), *Essais sur le politique. XIX^e-XX^e siècles*, Paris, Seuil.
- J. LOCKE (2004) [1689], *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Buenos Aires, Losada.
- R. LOZADA (2010), *El papel de los partidos en las campañas electorales: los casos de Chile, Colombia y Uruguay*, Documento de trabajo.

- B. MANIN (1995), *Principes du gouvernement représentatif*, París, Calmann-Levy.
- C. MOUFFE (2007), *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- NUEVA CRÓNICA (2010), La Paz, N° 60.
- G. O'DONNELL (1993), "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, volumen XXXIII, N° 130.
- A. OLVERA (2006), *Democratización, Rendición de Cuentas y Sociedad Civil: Participación Ciudadana y Control Social*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/Universidad Veracruzana.
- A. OLVERA (2010) *La Democratización Frustrada: Limitaciones Institucionales y Colonización Política de las Instituciones Garantes de Derechos y de Participación Ciudadana en México*, México, CIESAS/UV.
- P. PERRINEAU (2007), *Le vote de rupture*, París, Sciences Po/Les Presses.
- D. PLOUFFE (2009), *The audacity to win*, New York, Viking.
- J. RANCIÈRE (1998), *Aux bords du politique*, París, La fabrique.
- P. ROSANVALLON (2006), *La contre-démocratie*, París, Seuil.
- P. ROSANVALLON (2008), *La légitimité démocratique*, París, Seuil.
- A. ROUQUIÉ (2009), *La démocratie en Amérique Latine. À l'ombre des dictatures*, París, Calmann-Levy.
- L. SÁBATO (2010), *The year of Obama*, New York, Longman.
- D. SCHNAPPER (2002), *La démocratie providentielle*, París, Gallimard.
- P. VIRNO (2003), *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- D. WOLTON (1999), *Elogio del gran público. Una teoría crítica de la televisión*, Barcelona, Gedisa.
- D. ZOVATTO (2009), "Sinopsis política-electoral: la ola de elecciones 2009-2011" en CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Informe*, Santiago de Chile, Latinobarómetro.

Recibido: 29/11/09. Aceptado: 01/04/11.

Isidoro Cheresky, "Ciudadanía y democracia continua". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 15, número 22, julio-diciembre 2011, pp. 19-49.